



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

237/1990

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

*RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación en las garitas de colectivo, de carteles informativos sobre los recorridos de cada línea de servicio público de transporte.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación.  
ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 036 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/03/2011

C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA